



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

1750

Resolución del director gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) de corrección del error detectado en la Resolución del director gerente del FOGAIBA, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas a las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, de acuerdo con la oferta pública de empleo de los años 2023, 2024 y 2025, de la categoría de técnico/a superior, especialidad veterinaria

En fecha 19 de febrero de 2026, se ha publicado en el BOIB núm. 023 la Propuesta de resolución y Resolución del director gerente del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA), por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas, correspondiente a la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, de acuerdo con la oferta pública de empleo de los años 2023, 2024 y 2025, de la categoría de técnico/a superior especialidad veterinaria.

Una vez publicada, se ha detectado un error en el título de la versión catalana que debe ser corregido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y el artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Considerando lo anterior, en virtud de lo establecido en el artículo 13 del Decreto 64/2005, de 10 de junio, de creación del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero

Se corrige el error detectado en el título de la versión catalana de la Propuesta de resolución y Resolución del director gerente del FOGAIBA, por la que se aprueba la lista definitiva de personas admitidas, correspondiente a la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso, por el turno libre, de acuerdo con la oferta pública de empleo de los años 2023, 2024 y 2025, de la categoría de técnico/a superior, especialidad veterinaria, publicada en el BOIB núm. 023, de 19 de febrero de 2026, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“Proposta de resolució i Resolució del director gerent del Fons de Garantia Agrària i Pesquera de les Illes Balears (FOGAIBA), per la qual s'aprova la llista provisional de persones admeses, corresponent a la convocatòria de les proves selectives per a l'ingrés, pel torn lliure, d'acord amb l'oferta pública d'ocupació dels anys 2023, 2024 i 2025, de la categoria de tècnic/a superior especialitat veterinària”.

Debe decir:

“Proposta de resolució i Resolució del director gerent del Fons de Garantia Agrària i Pesquera de les Illes Balears (FOGAIBA), per la qual s'aprova la llista definitiva de persones admeses, corresponent a la convocatòria de les proves selectives per a l'ingrés, pel torn lliure, d'acord amb l'oferta pública d'ocupació dels anys 2023, 2024 i 2025, de la categoria de tècnic/a superior especialitat veterinària”.

Segundo

Esta resolución se debe publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web del FOGAIBA.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (19 de febrero de 2026)

El director gerente del FOGAIBA

Joan Josep Coll Bibiloni

